



**CÓDIGO DE CONDUCTA Y
REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO
DE LA ESCUELA DE FÚTBOL
CD BUÑOL**





INDICE DE CONTENIDOS

0. CARTA DE PRESENTACIÓN
1. CONSEJOS
 - 1.1. ACTITUD
 - 1.2. LA ESCUELA
 - 1.3. EN LA COMPETICIÓN
2. ENTRENAMIENTOS
 - 2.1. ASISTENCIA
 - 2.2. PUNTUALIDAD
 - 2.3. VESTIMENTA
 - 2.4. EN EL VESTUARIO
 - 2.5. EN GENERAL
3. ESTUDIOS
 - 3.1. RECOMENDACIONES
4. INSTALACIONES
5. CONDUCTAS Y RESPONSABILIDAD
6. PARTIDOS
7. COMITÉ DE DISCIPLINA
8. SANCIONES
 - 8.1. SANCIONES POR INDISCIPLINA
 - 8.2. SANCIONES POR COMPORTAMIENTO INADECUADO
 - 8.3. SANCIONES POR FALTA DE UNIFORMIDAD
 - 8.4. SANCIONES A ENTRENADORES Y DELEGADOS
 - 8.5. PAGO DE LAS MULTAS
9. CONCLUSIÓN
10. REFLEXIÓN
11. AGRADECIMIENTO

0. CARTA DE PRESENTACIÓN Y OBJETO DEL CC

Estimados Padres, alumnos y jugadores, desde la nueva Junta Directiva del CD BUÑOL, queremos hacer público un código de conducta, con el objeto de que en el mismo se reflejen una serie de consejos, reflexiones y en algunos casos prohibiciones, que tienen la finalidad de ser una guía para todos los integrantes de la entidad en todo lo relacionado con la Escuela del Club.

Este código de conducta ha sido aprobado por la Junta Directiva y está basado en otros reglamentos que hemos podido consultar, así como en referencias de la Federación Española, Clubes de Primera y Segunda División, Regional, etc.

Desde la nueva Junta Directiva, entendemos que las normas de conducta y el respeto son parte de la imagen del Club y por lo tanto aspecto fundamental en el día a día de la entidad, que a su vez debe ayudarnos a conseguir los objetivos deportivos deseados. Del mismo modos, consideramos que este código es genérico y en algunos apartados no aplicable a todas las edades y categorías, pero el uso que cada uno debe hacer es el del sentido común y este código debe ser una guía de buen comportamiento para todas las categorías.

1. CONSEJOS

1.1. ACTITUD

Nuestro lema es formar a través del deporte, por lo que exigimos esfuerzo, apoyo mutuo y ganas de aprender. Todos somos uno.

Nuestro objetivo es aprender a trabajar juntos (apoyarnos los unos en los otros, sin criticar a nadie), para formarnos y mejorar como equipo y como personas, y no solamente en el aspecto futbolístico.

Valora el entrenamiento como el medio más importante para tu preparación, intenta aprender de las enseñanzas del entrenador y demás técnicos de la escuela, siempre respetando a tus entrenadores.

Se juega como se entrena, por lo que debemos dar el 100% en todos los entrenamientos.

Esfuérzate día a día para ser titular en tu equipo, EL PERTENECER A UN EQUIPO NO TE DA DERECHO A JUGAR, SINO TU TRABAJO Y SACRIFICIO te hará valedor de participar en él.

Ayuda a tus compañeros. Tus ánimos y consejos pueden ser de gran utilidad para ellos. Trabaja tanto para ti como para tu equipo. El rendimiento de tu equipo saldrá beneficiado y tú también. Trata a tus compañeros como te gustaría que te trataran a ti, selecciona las buenas amistades y los buenos consejos.

Todos tenemos el mismo objetivo, por lo que se descartan los objetivos personales. En el fútbol, nos tiene que importar sobre todo el equipo, por lo que sólo hay nosotros y todos, nunca yo.

1.2. LA ESCUELA

Recuerda que perteneces a un Club, no a un equipo ni a un entrenador, tu no decides si juegas o no en un equipo, y el pago de la cuota sólo te da derecho la formación como futbolista, no a jugar, a ser titular o a decidir tu puesto dentro del equipo. Es la Escuela la que intentará hacer lo mejor para la entidad y por supuesto para el jugador.

Respetar a la entidad a la que perteneces. Tu formación deportiva pertenece a los técnicos, coopera con tu entrenador, directivos y empleados. Valora lo que hacen los demás por ti.

Pero sobre todo respeto hacia nuestros compañeros (que defienden los mismos colores), entrenador, delegado, padres, pues su labor va encaminada al bien del equipo.

1.3. EN LA COMPETICIÓN

Controla tu comportamiento durante la competición. Respetar a los árbitros, a los adversarios y al público.

Respeto hacia el contrario, sólo es nuestro oponente y no nuestro enemigo.

Si nosotros nos podemos equivocar, el árbitro también, por lo que debemos ser lo más respetuosos que podamos con su labor y las decisiones que tome, además es necesario pues sin él no podríamos jugar.

Un buen deportista debe destacar por los rasgos de su personalidad: autocontrol, nobleza, voluntad, constancia, generosidad, honestidad, etc. Para progresar tanto en el deporte como en tu vida, debes potenciar estos aspectos.

No concedes a la suerte lo que puedes lograr con tu esfuerzo. Contempla la victoria como una consecuencia de tu trabajo, esfuerzo y capacidad. No te hundas tras los errores, estos se borran con cualquier acierto, analiza tus actuaciones y examínate cada partido y cada entrenamiento con la intención de mejorar en todo.

Un gol es un gol lo marque quién lo marque, lo importante es que es para el equipo.

Piensa que la temporada es muy larga y siempre tendrás momentos para demostrar tu valía.

Un equipo son todos sus jugadores, y cada día nos tocará interpretar un papel diferente, tenemos que ser capaces de aceptarlo e interpretarlo de la mejor forma posible. Es una parte más del juego.

Siempre habrá alguien que nos gane, no aceptarlo y no aprender de ello, sería de necios.

Donde vayamos tenemos que dar buena imagen, un correcto comportamiento y una actitud óptima, y por supuesto el máximo de nuestra calidad.

2. ENTRENAMIENTOS

Desde el comienzo de los entrenamientos y durante las competiciones federativas y/o torneos, queda prohibido a los jugadores la práctica deportiva en cualquier otra entidad relacionada con el fútbol, así como participar en cualquier otra liga que no fuera la Federada, sin autorización expresa de la Escuela.

2.1. ASISTENCIA

Obligatoria para todos los componentes de la plantilla.

Los entrenamientos se efectuarán, ineludiblemente, en los días, horas y lugar que indique el Club. Los jugadores deberán estar completamente equipados y preparados para dar comienzo el entrenamiento con puntualidad. El entrenador determinará, en cada caso, la hora de presentación a los mismos.

La falta de asistencia a un entrenamiento tendrá que ser justificada.

En el caso de no poder asistir a un entrenamiento por cualquier causa, es obligatorio avisar al entrenador lo más pronto posible, ya que debes tener en cuenta que los entrenamientos están programados, y la falta de algún jugador puede influir en la realización y desarrollo del mismo.

Los jugadores lesionados deberán ir informando a su entrenador de la evolución de su lesión, e interesarse por la marcha del equipo. Toda lesión deberá además ser supervisada por el fisioterapeuta de la Escuela del Club.

2.2. PUNTUALIDAD

La hora señalada es la de comienzo, por lo que habrá que preveer el tiempo necesario para cambiarse y estar dispuesto al comienzo de la sesión.

La falta de puntualidad será objeto de control por parte del entrenador, y tomada en cuenta en caso de ser reiterativa y sin causa justificada.

2.3. VESTIMENTA

Los jugadores y técnicos quedan obligados a utilizar en cualquier actividad que la Escuela considere oficial, los uniformes y material deportivo oficiales de ésta, quedando rigurosamente prohibido el uso de material o vestuario distinto al oficial de la Escuela.

Todo el material que se entrega a jugadores (aficionados) y técnicos, gratuitamente, será propiedad de la Escuela, hasta que no se comunique que pasa a ser propiedad del jugador o técnico.

Acudir con la indumentaria adecuada según la época del año, siempre en la bolsa de deporte, nunca acudir vestidos desde casa, ni abandonar el entrenamiento con la misma ropa y sin ducharse, sobre todo a partir de ciertas categorías. Evitar relojes, collares, anillos, pendientes, etc., tanto en entrenamientos como en partidos.

Se recomienda marcar todas las prendas oficiales que puedan ser iguales a las de otros compañeros del equipo o de la escuela.

Imprescindibles para jugar son las botas de fútbol, ya que ningún jugador, de la Escuela, podrá salir a jugar un partido si no las ha traído consigo.

El uso de espinilleras, es obligatorio en las todas las categorías, con el fin de evitar lesiones.

El cuidado del material y de las instalaciones es responsabilidad de todos.

2.4. EN EL VESTUARIO

En el vestuario queda terminantemente prohibida la entrada a toda persona ajena al equipo, salvo autorización expresa del entrenador.

Se exigirá el mejor comportamiento y máximo respeto entre las personas que conviven en el mismo.

Dentro del vestuario y en el tiempo anterior a un partido, el jugador deberá abstenerse de ausentarse por cualquier motivo, debiendo en ese momento desconectar todo tipo de aparatos reproductores de música, teléfonos móviles, etc.

Queda terminantemente prohibido fumar en el vestuario a cualquier persona que permanezca en él.

2.5. EN GENERAL

Los jugadores procurarán poner el máximo interés, sin escatimar esfuerzos, fomentando un ambiente agradable de trabajo, con respeto mutuo entre técnicos y jugadores.

Tener siempre en cuenta las recomendaciones alimenticias que se puedan dar antes de algún entrenamiento o partido.

3. ESTUDIOS

No descuides tus estudios ni el resto de tu formación, eso será lo que asegure tu futuro profesional. Tienes que pensar que la vida deportiva de un futbolista es muy corta, y muy pocos viven sólo del fútbol.

3.1. RECOMENDACIONES

Aprovechar el tiempo en clase. Concentrarse en las tareas.

Llevar una ordenada higiene, 9 horas de sueño, aseo personal, alimentación adecuada, etc.

Organización de tu tiempo libre, ya que el día bien Organizado da para mucho.

Considera el deporte como una necesidad importante para ti y como una fuente de enriquecimiento de tu forma física y psicológica.

El pertenecer a la disciplina de la Escuela de Fútbol puede ser la oportunidad de formarnos como personas, siempre con la obligación de dar un adecuado rendimiento en el estudio, que os ofrecerá la oportunidad de participar honrosamente en la sociedad.

4. INSTALACIONES

Las instalaciones en las que entrenamos son responsabilidad de la Escuela de del CD BUÑOL, y como jugador de la entidad debes ayudar a mantenerlas en las mejores condiciones posibles.

Son parte de tu vida, ya que es en el lugar dónde pasas numerosas horas a lo largo de la temporada, y que compartes con otros compañeros y equipos, por lo que cualquier rotura o deterioro intencionado va en perjuicio de todos y será responsabilidad personal.

5. CONDUCTAS Y RESPONSABILIDAD

Queda terminantemente prohibido a los jugadores, técnicos y delegados dirigirse inadecuadamente a cualquier persona de malas maneras o de forma grosera, tanto en los entrenamientos como en los partidos.

Está totalmente prohibido el consumo de productos que sean perjudiciales para un deportista.

Igualmente queda prohibido practicar en vísperas de un partido, cualquier deporte o actividad física, excepto la obligatoria en los centros de enseñanza o lugares de trabajo, que pueda perjudicar el rendimiento dentro del equipo de fútbol.

Con relación a los familiares y amigos, se tiene que intentar:

- Evitar en la medida de lo posible dar indicaciones de carácter técnico, ya que pueden llegar a confundir al jugador.
- Evitar las protestas a los árbitros o las discusiones con el público.
- En los entrenamientos y partidos la responsabilidad máxima recae sobre el entrenador de cada equipo, vuestros familiares y amigos deben evitar estar dentro de los campos durante los entrenamientos.

Serán posibles causas de sanción por parte del Comité de Disciplina del Club las faltas de corrección, deportividad y disciplina en el terreno de juego, aunque esta falta no haya sido objeto de sanción técnica o federativa. También se exigirá este comportamiento en los entrenamientos.

6. PARTIDOS

En los partidos, desplazamientos o concentraciones, queda prohibido ausentarse de las instalaciones en las que éstas se estén realizando, sin permiso previo del entrenador o delegado.

La falta de asistencia a los partidos, sin causa justificada, será causa de estudio y posible sanción por parte de la Junta Directiva.

Los jugadores convocados deben presentarse a la hora señalada en la convocatoria.

En los partidos de casa sería conveniente que todos los jugadores de la plantilla, asistiesen para ver el partido de su equipo, aún no habiendo sido convocados.

La forma de presentarse a los partidos debe ser correcta, habiendo dormido lo necesario y siguiendo las pautas alimenticias para cada horario y que serán marcadas por el entrenador.

Al asistir a los partidos, será obligado acudir con la indumentaria oficial de la escuela.

El comportamiento en el banquillo será comedido, permaneciendo tranquilos en todo momento, sin hacer observaciones al árbitro, viviendo el partido y participando del mismo.

Para calentar antes de los partidos y dependiendo lógicamente de la climatología, se utilizara la camiseta de entrenamiento y/o sudadera oficial.

Llevaremos las medias subidas tapando las espinilleras, las botas limpias, no salir al campo con pendientes, anillos o cadenas que pueden resultar peligrosos para la práctica del fútbol y que son antirreglamentarios, por lo que el llevarlos puede ocasionar sanción arbitral.

Máxima corrección tanto con el árbitro como con los entrenadores, jugadores rivales y público en general.

Todos debemos practicar el saber ganar y el saber perder, destacando por nuestro juego limpio, reconociendo el valor del adversario y felicitando al vencedor.

La celebración de los goles debe ser de alegría, nunca ridiculizando al oponente.

En el descanso de los partidos todos los jugadores deben pasar al vestuario, excepto si el entrenador considera lo contrario.

Durante el partido tienes que conseguir aislarte de lo externo y centrarte sólo en las indicaciones que tus técnicos y compañeros realicen. Todo lo demás es ajeno a tus intereses.

Está prohibido criticar los errores, pues nadie falla a propósito. Animar es vital para que la siguiente jugada salga mejor. La confianza en el compañero hace que todos juguemos mejor. La comunicación en el equipo es importantísima.

Según la gravedad las tarjetas, expulsiones y acciones negativas que se produzcan por mal comportamiento serán sancionadas por parte del Comité de Disciplina.

La incomparecencia sin motivo justificado o la falta de puntualidad en un partido será considerada acción grave.

Ningún jugador del banquillo introducirá un segundo balón dentro del terreno de juego, sólo podrá realizarse a petición del árbitro, y después de que el entrenador o el delegado así lo indiquen.

7. COMITÉ DE DISCIPLINA

La potestad disciplinaria de la Escuela, correrá a cargo del Comité de Disciplina, el cual estará compuesto por el Presidente, el Vicepresidente Deportivo y el Secretario, a estos miembros se unirá en cada caso el Coordinador de la Escuela, entrenador y un jugador del equipo a partir de la categoría Infantil, preferiblemente el Capitán.

Si se produjera alguna vacante la misma será sustituida, por alguien de igual condición en el menor tiempo posible.

El Comité de Disciplina se reunirá cuantas veces lo estime su Presidente y a iniciativa o petición de alguno de sus miembros.

El Comité de Disciplina podrá llamar a entrenadores, delegados o capitanes, en algunos casos para conocer su opinión sobre algún punto en particular.

Las decisiones adoptadas por el Comité de Disciplina no podrán ser recurridas a ningún estamento superior, por ser este el de mayor jerarquía disciplinaria deportiva de la Escuela.

El Comité de Disciplina tendrá la obligación, por medio de cada uno de sus representantes, de notificar a sus respectivos colectivos todas las decisiones disciplinarias que adopte dicho Comité.

8. SANCIONES

8.1. SANCIONES POR INDISCIPLINA

Aquellos jugadores que estén convocados para un partido, y, sin previo aviso no vayan al mismo, serán sancionados por parte del Comité de Disciplina de la siguiente manera: si es la primera vez, con la no convocatoria para el siguiente partido oficial; si es la segunda vez que esto ocurre, y se ve una manifiesta reiteración en las faltas, la sanción será la separación del equipo al que pertenezca el jugador durante cuatro partidos.

Cuando se dice “sin previo aviso”, se considera que no se ha avisado como mínimo la noche anterior al partido. Esto quiere decir, que si a las 00:00 horas de la noche del día anterior al partido, no hay notificación de ausencia, se considera que el jugador irá al partido a la hora a la que ha sido convocado, y se le aplicarán las sanciones por retraso y ausencias, llegado el caso. Evidentemente, esto es una regla general, y como en toda

regla, hay excepciones. Si el motivo del retraso o ausencia es justificado y razonable, no se impondrá sanción alguna. Queda a juicio del Comité de Disciplina decidir si el motivo es justificado y razonable o no.

Todo aquél jugador que llegue tarde a la hora de citación de los entrenamientos o del partido, será sancionado con la no inclusión en la convocatoria la primera vez. Se considerará que llega tarde, cuando hayan transcurrido 10 minutos de la hora de la citación. En el caso de los partidos oficiales, se dará al jugador un margen de 15 minutos. Transcurrido ese tiempo, en los partidos de casa se excluirá al jugador de la convocatoria (su lugar lo ocupará otro compañero) y en los partidos fuera de casa se analizarán las circunstancias concretas.

La ausencia a uno de los entrenamientos semanales programados supondrá la no inclusión en la convocatoria del partido siguiente, salvo que se recupere el entrenamiento con algún otro equipo, preferiblemente de la misma categoría.

Si el motivo de la ausencia, es a juicio del entrenador y del Vicepresidente Deportivo, lo suficientemente justificado, y siempre y cuando se halla recuperado el entrenamiento, el jugador podrá ser convocado al partido.

En el caso de reiteración de faltas injustificadas a lo largo de las semanas, el entrenador estará obligado a comunicar a alguno de los miembros del Comité de Disciplina el caso, para que este evalúe la posible baja del jugador en cuestión, de su equipo.

8.2. SANCIONES POR COMPORTAMIENTO INADECUADO

El jugador que sea expulsado por protestar, insultar o dirigirse de malas maneras al árbitro, será sancionado, lógicamente por la Federación de Fútbol de Valencia, así como por el Comité de Disciplina de la Escuela. Éste último aplicará un baremo de causas, atenuantes o agravantes, en función de los hechos ocurridos, los cuales si no han sido presenciados directamente por alguno de los integrantes del Comité, serán relatados a éste, y de manera lo más imparcial posible, por el entrenador y delegado del equipo del infractor.

El Comité de Disciplina podrá ampliar según la gravedad y reiteración, los partidos de sanción con los que castigue la Federación de Fútbol de Valencia, a alguno de nuestros jugadores. En caso de reincidencia, las medidas a adoptar por el Comité de Disciplina, se estudiarán dentro de este, pudiendo llegar a la separación de la disciplina de la Escuela.

Se entenderá como grave: si un jugador, es expulsado durante un partido, por motivos extradeportivos (protestas, insultos, agresiones, etc.), y a partir de dicha expulsión se produce un cambio negativo en el resultado del encuentro (cualquier cambio en el resultado que implique pérdida de algún punto en la clasificación; es decir, de ir ganando a empatar o perder, o de ir empatando a perder). Para decidir si la expulsión está causada por motivos extradeportivos, se usará como referencia el acta arbitral del partido.

Todo aquél que se comporte de manera incorrecta (faltando al respeto, insultando, amenazando, etc.) hacia sus compañeros, entrenador, delegado, adversarios o público, será sancionado por el Comité de Disciplina en función de la gravedad de los hechos

acaecidos, pudiendo ir desde la separación de los entrenamientos con su equipo durante una semana, hasta la separación de la disciplina de la Escuela, por diferentes periodos de tiempo.

Tanto en los entrenamientos como en los partidos, no se podrán utilizar relojes, collares, gargantillas, anillos, pendientes. el incumplimiento de esta norma será sancionado con la posible no convocatoria a un partido oficial, según las causas que lo justifiquen, y que deberán ser estudiadas y tomadas por el Comité de Disciplina.

Aquel componente de la Escuela que cause daños materiales en las instalaciones utilizadas, será responsable único de afrontar el pago que se impute a la entidad, siempre y cuando el desperfecto haya sido causado de forma “voluntaria”. Es decir, si un jugador rompe una ventana de un balonazo procedente de un tiro a puerta, evidentemente la Escuela se hará cargo de los gastos. Sin embargo, si los daños se realizan a causa de una acción voluntaria contra algún componente de la instalación, la Escuela delegará cualquier responsabilidad en el causante de dichos daños. La voluntariedad o no de las acciones que causen desperfectos será decidida por los componentes del Comité de Disciplina.

8.3. SANCIONES POR FALTA DE UNIFORMIDAD

Tanto en los entrenamientos como en los partidos oficiales, los jugadores deben de acudir uniformados con las prendas oficiales de la Escuela, de acuerdo con lo indicado en el apartado 2.3. de este Reglamento. El incumplimiento de esta norma se sancionará por parte del Comité de Disciplina, con un partido de sanción, en función de la reincidencia del jugador en este tipo de faltas.

8.4. SANCIONES A ENTRENADORES Y DELEGADOS

Todas las sanciones indicadas anteriormente, salvo la/s excepción/es indicadas expresamente, serán aplicadas también a los Entrenadores, aunque las sanciones serán en estos casos de carácter económico, siendo estas las recogidas en el Reglamento Disciplinario de la Federación de Fútbol de Valencia, con las que será castigada la entidad por su sanción federativa, siendo las cantidades a abonar, el doble de las indicadas en cada caso.

8.5. PAGO DE LAS MULTAS

Las multas deberán de hacerse efectivas en el plazo máximo de un mes desde la fecha en la que se comunicó al infractor. Si pasado ese mes no se ha abonado el importe de la multa se le descontará al entrenador o jugador aficionado de su compensación por gastos.

9. CONCLUSIÓN Y COMPROMISO

Todo jugador que pertenezca a la Escuela de Fútbol del CD BUÑOL, deberá aceptar en su totalidad el Reglamento de Régimen Interno, así como las diferentes modificaciones del mismo por el buen funcionamiento de la entidad.

El no cumplimiento de alguna de las normas de la Escuela, podrá ser estudiado y llevar consigo una sanción por parte del Comité de Disciplina.

La no aceptación de la sanción impuesta por el Comité de Disciplina de la Escuela, podrá ocasionar la expulsión de esta.

10. REFLEXIÓN

Intentaremos en la medida de lo posible, y siempre siguiendo los cauces normales de comportamiento, hacer cumplir este código de conducta.

Queremos hacer saber, que los que trabajamos en esta Escuela, lo hacemos de manera altruista por un ideal, por una entidad que representa a la localidad en dónde algunos hemos tenido la oportunidad de jugar y formarnos como personas, siendo lo que hoy en día somos gracias en gran medida gracias a ello, dónde han jugado o juegan nuestros hijos o por otros diversos motivos. En definitiva, lo hacemos con la mayor ilusión, para sacar a esta Escuela y este Club adelante y “formar a nuestros chicos y a nosotros mismos a través del fútbol”.

11. AGRADECIMIENTO

La Junta Directiva, quiere agradecer de antemano la colaboración y el esfuerzo de todos los integrantes de la Escuela de Fútbol del CD BUÑOL (Entrenadores, Delegados, Jugadores, Padres, etc.), en el cumplimiento de lo expresado en este Reglamento de Régimen Interno, con el objetivo de tratar de mejorar día a día la imagen de la Escuela, la formación deportiva y humana de todos los alumnos, además de contribuir a la consecución de los éxitos deportivos deseados.

ANEXO 2. APROBACIÓN

Elaborado por: Los componentes de la Junta Directiva.

Revisado por: La Junta Directiva.

Aprobado por: La Junta Directiva.

La Junta Directiva del CD BUÑOL

Autorizado por:

Presidente del CD BUÑOL

ANEXO 3. DEROGACIÓN Y EFECTIVIDAD

Esta primera edición del Código de Conducta y Reglamento de Régimen Interno de la Escuela de Fútbol del CD BUÑOL, entrará en vigor el primer día del mes siguiente al de su autorización.



CD BUÑOL

cdb1921

